

MARTES, 18 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 138

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2023-6498 *Acuerdo del Pleno de 3 de julio de 2023, de asignación de derechos económicos a los Concejales por la asistencia a las sesiones de los Órganos Colegiados de la Corporación.*

Por el presente se hace público que en la sesión extraordinaria celebrada por el pleno del Ayuntamiento de Valdáliga el 3 de julio de 2023, se ha adoptado, entre otros, el Acuerdo de asignación de derechos económicos a los señores concejales por la asistencia a las sesiones de los órganos colegiados de la Corporación.

Seguidamente se transcribe la parte dispositiva de dicho Acuerdo:

PRIMERO: Que se abonen a los señores concejales del Ayuntamiento de Valdáliga las cantidades que seguidamente se indican por la asistencia a las sesiones de los órganos colegiados de la corporación de los que formen parte:

Por asistencia a una sesión del pleno del ayuntamiento: 50,00 euros.

Por asistencia a una sesión de la junta de gobierno local: 50,00 euros.

Por asistencia a una sesión de una comisión informativa: 40,00 euros.

SEGUNDO: Que se dé traslado de un certificado de este Acuerdo a los servicios económicos municipales.

Roiz, Valdáliga, 10 de julio de 2023.

El alcalde-presidente,

Lorenzo Manuel González Prado.

2023/6498

CVE-2023-6498